

SECCION PRIMERA.

De los Sacramentos.

CAPÍTULO I.

DE LOS SACRAMENTOS EN GENERAL.

§. I.

Definicion de los Sacramentos y sus efectos.

P. ¿Qué cosa es Sacramento?

R. Se entiende comunmente por esta palabra, una señal sensible que instituyó Jesu-Christo para santificarnos.

P. ¿Por qué decís que son señales los Sacramentos?

R. Porque por ellos venimos en conocimiento de una gracia invisíble que producen en nuestra alma.

P. ¿Por qué decís que son señales sensibles?

R. Porque son cosas ó acciones que hacen impresion en nuestros sentidos. Vemos la accion del Sacerdote que bautiza, y oímos lo que dice al bautizando; y esta accion y estas palabras significan y producen en el alma del bautizado una gracia que no vemos.

P. ¿Qué llamais santificar á los hombres?

R.

pas Inocencio I. Bonifacio II. Zosymo, y las otras Obras que estan en el Apéndice del décimo tomo de S. Agust. de la última Edicion. No hablamos de los Teólogos que escribiéron sobre esta materia, porque son bastante conocidos.

R. Hacerlos santos y agradables á Dios.

P. ¿Quándo los hombres se hacen santos y agradables á Dios.

R. Quando quedan borrados sus pecados, y les es dada, ó aumentada la gracia santificante?

P. ¿Cómo santifican los Sacramentos á los hombres?

R. Unos los santifican dándoles la vida de la gracia que ántes no tenían; y otros los santifican aumentando y fortificando la gracia que ya tenían. Llámanse los primeros Sacramentos de muertos, y los segundos de vivos.

P. ¿Quáles son los que se llaman Sacramentos de muertos?

R. El Bautismo, la Penitencia, y segun la opinion de algunos Teólogos, la Extrema-Uncion, en ciertos casos.

P. ¿Quáles son los Sacramentos de vivos?

R. Todos los demas Sacramentos: porque es necesario estar en gracia para recibirlos con fruto.

P. ¿No producen los Sacramentos otro efecto en el alma?

R. Hay además de esto tres Sacramentos que imprimen en el alma un carácter espiritual que no puede borrarse; y por lo mismo no se pueden recibir sino una sola vez; y estos Sacramentos son el Bautismo, la Confirmacion y el Orden.

P. ¿Producen los Sacramentos estos admirables efectos por su propia virtud?

R. Sí: pero esta virtud no es otra cosa que la aplicacion de la sangre de Jesu-Christo y de los méritos de su muerte, que nuestro Señor quiere comunicarnos por medio de estas señales sensibles.

P.

P. ¿ Reciben el efecto de los Sacramentos todos los que reciben los Sacramentos?

R. La gracia de los Sacramentos no se da, sino á los que los reciben con las disposiciones convenientes; pero el carácter se imprime en todos los que reciben el Bautismo, la Confirmacion y el Orden, aunque reciban con mala disposicion estos Sacramentos.

§. II.

Número de los Sacramentos, su Autor, su Ministro; y las ceremonias que acompañan su administracion.

P. ¿ Cuántos son los Sacramentos?

R. Siete, conviene á saber, el Bautismo, la Confirmacion, la Eucaristía, la Penitencia, la Extrema-Uncion, el Orden Sacerdotal y el Matrimonio.

P. ¿ Instituyó Jesu-Christo todos los Sacramentos?

R. Sí: lo sabemos por Tradicion Apostólica. Además de que ninguno, sino Dios, puede instituir Sacramentos, porque ninguno, sino Dios, puede unir á una señal sensible, la fuerza y virtud de producir una gracia sobrenatural.

Referiremos las pruebas sacadas de la Tradicion sobre cada Sacramento en particular.

P. ¿ Por qué estableció Jesu-Christo siete Sacramentos?

R. Para ocurrir á todas las necesidades espirituales de la Iglesia, y de cada Fiel en particular.

Por

Por medio del Bautismo nacemos espiritualmente, por la Confirmacion crecemos, y nos fortificamos, la Eucaristía nos alimenta, la Penitencia nos sana, la Extrema-Uncion nos ayuda á bien morir, el Orden Sacerdotal da á la Iglesia Ministros y Pastores, y el Matrimonio da súbditos que la perpetuen.

P. ¿ Quiénes son los que tienen poder de administrar los Sacramentos?

R. Hay Sacramentos que no los pueden conferir sino los Obispos, otros que pueden tambien conferirlos los Sacerdotes; y todos indiferentemente pueden administrar el Bautismo, en caso de necesidad.

Lo diremos mas por extenso en la explicacion de cada Sacramento en particular.

P. ¿ En qué disposicion deben estar los que administran algun Sacramento?

R. Deben 1. por lo ménos tener intencion de hacer lo que la Iglesia (z): 2. estar en estado de gracia.

P. ¿ Si algun Sacramento no se confriese de un modo serio, sino burlándose de él, este Sacramento seria conferido válidamente?

R. No: porque el que obrase así, jugueteando y burlándose, remedaria la verdad, y representaria lo que hace la Iglesia; pero no lo haria, ni obraria como Ministro de la Iglesia.

P. ¿ Si el Ministro del Sacramento está en pecado mortal, es conferido válidamente este Sacramento?

R.

(z) Concil. de Trento, ses. 7. Can. 11.

R. Sí: aunque el que administra un Sacramento en pecado mortal, como no sea en caso de necesidad, comete un nuevo pecado, porque profana una cosa santa.

P. ¿Pues cómo puede dar gracia el que confiere un Sacramento en pecado, si él no la tiene?

R. El hombre que confiere un Sacramento, no es sino el órgano é instrumento de que se sirve Jesu-Christo para dar la gracia. Pues Jesu-Christo nos puede dar la gracia, y nos la da efectivamente, sin dependencia de las disposiciones del Ministro, y del instrumento de que se sirve (a).

P. ¿Por qué junta la Iglesia con la administración de los Sacramentos muchas oraciones y ceremonias?

R. 1. Para indicar el efecto de los Sacramentos, las disposiciones con que se deben recibir, y las obligaciones que en ellos se contraen: 2. para pedir á Dios todas estas cosas á favor de los que los reciben.

P. ¿Son muy antiguas en la Iglesia estas ceremonias y oraciones?

R. Las más son de tradición Apostólica.

Hablarémos de esto más ampliamente en la explicación de cada Sacramento en particular.

(a) S. Agust. en sus libros del Bautismo contra los Donatistas.

CAPÍTULO II.

DEL BAUTISMO.

§. I.

Qué cosa es Bautismo, y de los efectos que produce en nosotros.

P. ¿Cuál es el primer Sacramento?

R. El Bautismo.

P. ¿Qué quiere decir la palabra *Bautismo*?

R. Quiere decir inmersión, purificación. *Bautizar* es una palabra que viene del Griego, y significa sumergir, lavar, purificar.

P. ¿Por qué se llama así el Sacramento del Bautismo?

R. Porque purifica, y lava nuestra alma de todo pecado, al mismo tiempo que el agua en este Sacramento lava y purifica nuestro cuerpo.

P. ¿Qué cosa es Bautismo?

R. Es un Sacramento que borra todos los pecados, y toda la pena merecida por ellos, y nos hace hijos de Dios y de la Iglesia.

P. ¿Qué entendeis por todos los pecados que borra el Bautismo?

R. Entiendo el pecado original, y todos los demás que se hayan cometido ántes del Bautismo; los quales por enormes que sean, todos los borra el Bautismo.

P. ¿Qué entendeis por las penas merecidas por el pecado?